



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
VICERRECTORADO ACADÉMICO

UNIVERSIDAD LICENCIADA, RESOLUCIÓN N° 171-2019-SUNEDU/CD

*"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS  
BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"*

=====

**PROVEÍDO N° 0561-2024-VRA/UNAC**

**REFERENCIA : OFICIO N° 0658-2024-VAC/UNT**

**ASUNTO : INVITACIÓN A PARTICIPAR EN LOS IV JUEGOS  
FLORALES UNIVERSITARIOS NACIONALES 2024 DE  
LA UNT.**

**EXPEDIENTE : 2086346**

Visto el documento de la referencia, se deriva a los Sres. Decanos de las Facultades, Director de la Dirección de Bienestar Universitario, Directora de la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional y al Director de la Oficina de Tecnología de la Información; para su conocimiento y difusión al mediante correos institucionales, SGA, página Web de nuestra Casa Superior de Estudios, entre otros medios.

Callao, 02 de setiembre del 2024.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
VICERRECTORADO ACADÉMICO



Dr. JORGE LUIS CAMAYO VIVANCO  
VICERRECTOR

JLCV/avr  
C.c. Archivo.

*"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

*"Dos siglos de sabiduría, un legado para el futuro"*

Trujillo, 22 de agosto del 2024.

Oficio N° 0658- 2024-VAC/UNT

Señor:

**Dr. Jorge Camayo Vivanco**  
**Vicerrector Académico**  
**Universidad Nacional del Callao**  
Presente. -

**ASUNTO** : *Invitación a participar en los IV Juegos Florales Universitarios Nacionales 2024 de la UNT.*

De mi consideración:

*Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y, al mismo tiempo, comunicarle que la Universidad Nacional de Trujillo, está organizando y promoviendo los IV Juegos Florales Universitarios Nacionales 2024, en los géneros: cuento, poesía y ensayo, según las bases adjuntas, por lo que agradezco hacer extensiva la invitación a los docentes y estudiantes de su prestigiosa universidad a participar de este evento académico-cultural.*

*Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.*

Atentamente,



**Dr. Juan A. Villacorta Vásquez**  
**Vicerrector Académico**

Adjto.: Flyer, Bases IV Juegos Florales UNT 2024

JAVV/jcv  
Folios : 09  
Exp. 036224031E  
Doc 074724031





# **IV JUEGOS FLORALES UNIVERSITARIOS NACIONALES 2024**

**RR N° 0727-2024/UNT**

## **BASES**

-----  
Vicerrectorado Académico  
Centro Cultural de la UNT  
Departamento de Lengua Nacional y Literatura  
Dirección de Imagen Institucional de la UNT

## IV JUEGOS FLORALES UNIVERSITARIOS NACIONALES 2024

### ÁREA: POESÍA

# PREMIO “CÉSAR VALLEJO MENDOZA”

1. El concurso está dividido en dos categorías:
  - **CATEGORÍA A:** Para docentes de universidades peruanas, públicas o privadas, sin distinción alguna; sea su condición de docente nombrado o contratado (acreditar haber tenido o tener carga académica en el semestre 2024-I).
  - **CATEGORÍA B:** Para estudiantes de pregrado de las diferentes universidades peruanas, públicas o privadas, sin distinción alguna (acreditar con copia de ficha de matrícula vigente).
2. Los concursantes solo podrán participar en una categoría y con un solo trabajo.
3. El tema, las técnicas y estilos son totalmente libres.
4. Los poemarios deben contener poemas inéditos. No se considerará inédita la obra que haya sido publicada parcial o totalmente por cualquier medio.
5. Los textos deben ser digitados con letra Arial 12 puntos y un interlineado de 1.5.
6. En el caso de la categoría A: docentes, el poemario deberá tener una extensión mínima de 500 y máxima de 700 versos.
7. En el caso de la categoría B: estudiantes, el poemario deberá tener una extensión mínima de 300 y máxima de 500 versos.
8. En la primera hoja del trabajo se debe consignar de manera obligatoria los siguientes datos:
  - Título del poemario
  - Seudónimo
  - Área
  - Categoría
9. Los poemarios que consignen la identidad de su autor quedarán automáticamente descalificados.
10. En archivo aparte, diferente al del poemario, el participante debe remitir al correo del concurso indicando en el asunto: Premio POESÍA y seudónimo, y en el texto los siguientes datos: título del poemario y seudónimo con el cual participa, nombres y apellidos completos, lugar y fecha de nacimiento, dirección, teléfono, correo electrónico. Además, se debe adjuntar una copia del DNI y ficha de matrícula (en caso de los estudiantes) o constancia de la universidad donde labora (en caso de los docentes).
11. El archivo con el poemario será remitido en formatos Word y PDF al siguiente correo electrónico [juegosfloralesnacionalesunt@gmail.com](mailto:juegosfloralesnacionalesunt@gmail.com)
12. Los trabajos serán recibidos desde el 15 de mayo hasta el 15 de setiembre del 2024.
13. El jurado calificador estará integrado por connotadas figuras del ámbito literario y cultural nacional y por docentes de nuestra casa superior de estudios.
14. El premio será único e indivisible en cada categoría:
  - CATEGORÍA A:** S/. 6000 (seis mil soles), recordatorio y diploma de honor.
  - CATEGORÍA B:** S/. 3000 (tres mil soles), recordatorio y diploma de honor.
15. Se otorgará diplomas de honor a las Menciones Honrosas que considere el Jurado.
16. Los resultados de la presente edición de los Juegos Florales Interuniversitarios Nacionales 2024 serán dados a conocer durante la primera quincena de octubre en la página web de la

Universidad Nacional de Trujillo.

17. El Jurado puede declarar desierto el premio si no ameritara la originalidad y calidad de los trabajos. El fallo del Jurado es inapelable.
18. La premiación se llevará a cabo en ceremonia especial dentro de las actividades de celebración del aniversario de nuestra casa superior de estudios.
19. Los trabajos ganadores serán publicados por el Vicerrectorado Académico con el auspicio del Fondo Editorial de la Universidad Nacional de Trujillo, quien se reserva los derechos para la primera edición impresa por un periodo de tres años y para publicaciones antológicas virtuales, sin límite de tiempo. Salvo esta reserva, los derechos les pertenecen exclusivamente a los autores premiados.
20. Los ganadores de las anteriores convocatorias no podrán participar en ninguna de las áreas y categorías, tampoco podrán participar los integrantes de la Comisión organizadora.
21. La participación en este concurso implica la aceptación total de las bases.
22. Cualquier asunto controversial o no contemplado en las bases será resuelto por el Jurado Calificador y/o la Comisión Organizadora.

Consultas:

969969590

044- 24 21 22

[vac@unitru.edu.pe](mailto:vac@unitru.edu.pe)



## IV JUEGOS FLORALES UNIVERSITARIOS NACIONALES 2024

### ÁREA: CUENTO

## PREMIO “CIRO ALEGRÍA BAZÁN”

1. El concurso está dividido en dos categorías:  
**CATEGORÍA A:** Para docentes de universidades peruanas, públicas o privadas, sin distinción alguna; sea su condición de docente nombrado o contratado (acreditar haber tenido o tener carga académica en el semestre 2024-I).  
**CATEGORÍA B:** Para estudiantes de pregrado de las diferentes universidades peruanas, públicas o privadas, sin distinción alguna (acreditar con copia de ficha de matrícula vigente).
2. Los concursantes solo podrán participar en una categoría y con un solo trabajo.
3. El tema y la técnica de los cuentos son totalmente libres.
4. El cuento a presentar debe ser inédito. No se considerará inédita la obra que haya sido publicada parcial o totalmente por cualquier medio.
5. Los textos deben ser digitados con letra Arial 12 puntos y un interlineado de 1.5.
6. En el caso de la categoría A: docentes, el cuento podrá tener una extensión mínima de diez (10) y máxima de veinte (20) carillas.
7. En el caso de la categoría B: estudiantes, el cuento deberá tener una extensión mínima de 6 y máxima de 12 carillas.
8. En la primera hoja del trabajo se debe consignar de manera obligatoria los siguientes datos:
  - Título del cuento
  - Seudónimo
  - Área
  - Categoría
9. Los cuentos que consignen la identidad de su autor quedarán automáticamente descalificados.
10. En archivo aparte, diferente al del cuento, el participante debe remitir al correo del concurso indicando en el asunto: Premio CUENTO yseudónimo, y en el texto los siguientes datos: título del cuento yseudónimo con el cual participa, nombres y apellidos completos, lugar y fecha de nacimiento, dirección, teléfono, correo electrónico. Además, se debe adjuntar una copia del DNI y ficha de matrícula (en caso de los estudiantes) o constancia de la universidad donde labora (en caso de los docentes).
11. El archivo con el cuento será remitido en formatos Word y PDF al siguiente correo electrónico [juegosfloralesnacionalesunt@gmail.com](mailto:juegosfloralesnacionalesunt@gmail.com)
12. Los trabajos serán recibidos desde el 15 de mayo hasta el 15 de setiembre del 2024.
13. El jurado calificador estará integrado por connotadas figuras del ámbito literario y cultural nacional y por docentes de nuestra casa superior de estudios.
14. El premio será único e indivisible en cada categoría:  
CATEGORÍA A: S/. 6000 (seis mil soles), recordatorio y diploma de honor.  
CATEGORÍA B: S/. 3000 (tres mil soles), recordatorio y diploma de honor.
15. Se otorgará diplomas de honor a las Menciones Honrosas que considere el Jurado.
16. Los resultados de la presente edición de los Juegos Florales Interuniversitarios Nacionales 2024 serán dados a conocer durante la primera quincena de octubre en la página web de la

Universidad Nacional de Trujillo.

17. El Jurado puede declarar desierto el premio si no ameritara la originalidad y calidad de los trabajos. El fallo del Jurado es inapelable.
18. La premiación se llevará a cabo en ceremonia especial dentro de las actividades de celebración del aniversario de nuestra casa superior de estudios.
19. Los trabajos ganadores serán publicados por el Vicerrectorado Académico con el auspicio del Fondo Editorial de la Universidad Nacional de Trujillo, quien se reserva los derechos para la primera edición impresa por un periodo de tres años y para publicaciones antológicas virtuales, sin límite de tiempo. Salvo esta reserva, los derechos les pertenecen exclusivamente a los autores premiados.
20. Los ganadores de las anteriores convocatorias no podrán participar en ninguna de las áreas y categorías, tampoco podrán participar los integrantes de la Comisión organizadora.
21. La participación en este concurso implica la aceptación total de las bases.
22. Cualquier asunto controversial o no contemplado en las bases será resuelto por el Jurado Calificador y/o la Comisión Organizadora.

Consultas:

969969590

044- 24 21 22

[vac@unitru.edu.pe](mailto:vac@unitru.edu.pe)



## IV JUEGOS FLORALES UNIVERSITARIOS NACIONALES 2024

### ÁREA: ENSAYO

## PREMIO “JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN”

1. El concurso está dividido en dos categorías:  
**CATEGORÍA A:** Para docentes de universidades peruanas, públicas o privadas, sin distinción alguna; sea su condición de docente nombrado o contratado (acreditar haber tenido o tener carga académica en el semestre 2024-I).  
**CATEGORÍA B:** Para estudiantes de pregrado de las diferentes universidades peruanas, públicas o privadas, sin distinción alguna (acreditar con copia de ficha de matrícula vigente).
2. Los concursantes solo podrán participar en una categoría y con un solo trabajo.
3. El tema del ensayo debe estar relacionado con los grandes problemas de la Universidad peruana en la actualidad.
4. El ensayo a presentar debe ser totalmente inédito. No se considerará inédita la obra que haya sido publicada parcial o totalmente por cualquier medio.
5. El ensayo debe tener una estructura mínima: título, seudónimo, introducción, desarrollo, conclusiones y referencias bibliográficas (APA séptima edición).
6. Los textos deben ser digitados con letra Arial 12 puntos y un interlineado de 1.5.
7. En el caso de la categoría A: docentes, el ensayo podrá tener una extensión mínima de sesenta (60) carillas y máximo de cien (100).
8. En el caso de la categoría B: estudiantes, el ensayo deberá tener una extensión mínima de treinta (30) y máximo de sesenta (60) carillas.
9. En la primera hoja del ensayo se debe consignar de manera obligatoria los siguientes datos:
  - ✓ Título del ensayo
  - ✓ Seudónimo
  - ✓ Área
  - ✓ Categoría
10. Los ensayos que consignen la identidad de su autor quedarán automáticamente descalificados.
11. En archivo aparte, diferente al del ensayo, el participante debe remitir al correo del concurso indicando en el asunto: Premio ENSAYO y seudónimo, y en el texto los siguientes datos: título del ensayo y seudónimo con el cual participa, nombres y apellidos completos, lugar y fecha de nacimiento, dirección, teléfono, correo electrónico. Además, se debe adjuntar una copia del DNI y ficha de matrícula (en caso de los estudiantes) o constancia de la universidad donde labora (en caso de los docentes).
12. El archivo con el ensayo será remitido en formatos Word y PDF al siguiente correo electrónico [juegosfloralesnacionalesunt@gmail.com](mailto:juegosfloralesnacionalesunt@gmail.com)
13. Los trabajos serán recibidos desde el 15 de mayo hasta el 15 de setiembre del 2024.
14. El jurado calificador estará integrado por connotadas figuras del ámbito académico y cultural nacional y por docentes de nuestra casa superior de estudios.
15. El premio será único e indivisible en cada categoría:  
CATEGORÍA A: S/. 6000 (seis mil soles), recordatorio y diploma de honor.  
CATEGORÍA B: S/. 3000 (tres mil soles), recordatorio y diploma de honor.
16. Se otorgará diplomas de honor a las Menciones Honrosas que considere el Jurado.
17. Los resultados de la presente edición de los Juegos Florales Interuniversitarios Nacionales 2024 serán dados a conocer durante la primera quincena de octubre en la página web de la Universidad Nacional de Trujillo.

18. El Jurado puede declarar desierto el premio si no ameritara la originalidad y calidad de los trabajos. El fallo del Jurado es inapelable.
19. La premiación se llevará a cabo en ceremonia especial dentro de las actividades de celebración del aniversario de nuestra casa superior de estudios.
20. Los trabajos ganadores serán publicados por el Vicerrectorado Académico con el auspicio del Fondo Editorial de la Universidad Nacional de Trujillo, quien se reserva los derechos para la primera edición impresa por un periodo de tres años y para publicaciones antológicas virtuales, sin límite de tiempo. Salvo esta reserva, los derechos les pertenecen exclusivamente a los autores premiados.
21. Los ganadores de las anteriores convocatorias no podrán participar en ninguna de las áreas y categorías, tampoco podrán participar los integrantes de la Comisión organizadora.
22. La participación en este concurso implica la aceptación total de las bases.
23. Cualquier asunto controversial o no contemplado en las bases será resuelto por el Jurado Calificador y/o la Comisión Organizadora.

Consultas:  
969969590  
044- 24 21 22  
[vac@unitru.edu.pe](mailto:vac@unitru.edu.pe)

